



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL (BIENES Y SERVICIOS)

5-9204-

Medellín, 20 de Enero de 2023

Señora
Mary Luz Giraldo Alarcón
Gestión Contractual Bienes y Servicios
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Regional Antioquia

Asunto: Designación responsable Proceso de Gestión contractual (Bienes y Servicios)

Respetada Señora Mary Luz:

Que de conformidad con el Manual de contratación, se hace necesario realizar la designación como responsable líder del proceso de Gestión Contractual (Bienes y Servicios) del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, para cada uno de los procesos contractuales para la vigencia 2023, adelantados bajo las modalidades de Selección Abreviada, Mínima Cuantía, Selección Abreviada, entre otros.

Lo anterior con el propósito de acompañar los mismos en todas sus etapas y dar cumplimiento a la normatividad en materia contractual.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, por la Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Atentamente,

Astrid Elena Marin Arango
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros
Complejo Norte

NOTIFICADO

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800





MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN APOYO JURÍDICO

GESTIÓN CONTRACTUAL (BIENES Y SERVICIOS)

5-9204-

Medellín, 20 de Enero de 2023

Doctora
Angelica María Oviedo Vargas
Abogada
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Regional Antioquia

Asunto: Designación Apoyo Jurídico Proceso de Gestión contractual (Bienes y Servicios)

Respetada Doctora Angelica María:

Que, de conformidad con el Manual de contratación, se hace necesario realizar la designación como apoyo jurídico de los procesos de Gestión Contractual (Bienes y Servicios) adelantados en la vigencia 2023 por el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

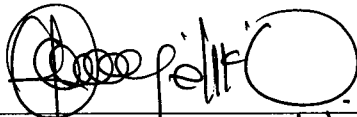
Lo anterior con el propósito de acompañar los mismos en todas sus etapas y dar cumplimiento a la normatividad en materia contractual.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, por la Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

Atentamente,


Astrid Elena Marin Arango
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Intercentros
Complejo Norte

NOTIFICADO



42826914.
TP. 174647 CS J.

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800

